DOGMA Y PENSAMIENTO CRÍTICO

Hola! Nos vemos en una nueva semana. Esta vez trabajaremos con una temática que debemos desarrollar en estos días donde la profusión de opiniones disfrazadas de información torna como dudosas a las cosas que vemos, leemos o escuchamos.

En algunos casos las creencias (es decir, los deseos, ilusiones, suposiciones e intereses) tienden a imponerse a los conocimientos, generando una falsa imagen de la realidad, algo que no ayuda mucho en una situación de emergencia, cuando más necesitamos del pensamiento objetivo.

En realidad, esta problemática surge de la aceptada desarmonía entre la emoción y la razón, entre el sentir y el pensar. Considerar que algo es verdad solo porque es lo que nos gusta, lo que siempre fue, lo que determinan “los que saben”, lo que fue “revelado por los Dioses” puede llevarnos a tomar caminos equivocados para nosotros, nuestra familia y nuestra comunidad.

1- ¿QUÉ ES EL DOGMATISMO?

El dogmatismo es una posición filosófica que **opera con conceptos y fórmulas a los que se acepta sin cuestionarlos.**

Los conceptos y fórmulas de los dogmatismos se llaman “dogmas”. Un dogma es una afirmación o **idea aceptada como verdadera sin crítica o examen y sobre la que se construye un sistema filosófico.** Un dogmático es el que acepta el dogma e incita a los demás a proceder según lo establecido.

El dogmatismo puede definirse como la inclinación a los dogmas, o sea, a exigir que una verdad sea aceptada sin posibilidad de cuestionamiento.

En el ámbito religioso, un dogma es una afirmación considerada verdad por haber sido revelada por Dios. **Los dogmas religiosos deben ser reconocidos por la Iglesia o la institución correspondiente**. El dogma constituye un objeto obligado de fe para todo creyente.

1.1 Tipos de dogma

Lo dogmático tiene distintos sentidos según el uso que se le dé. Así, existen los dogmas religiosos, jurídicos y científicos, entre otros.

- **Dogma religioso**. Es toda idea sobre Dios dada por verdadera e inamovible. No se puede exigir evidencia del carácter verdadero de un dogma religioso. Por ejemplo, la Iglesia Católica sostiene que Dios es una trinidad, compuesta por padre, hijo y espíritu santo, y esta es una verdad que no se cuestiona.

- **Dogma jurídico**. Es toda idea de carácter jurídico, vinculada al derecho. Los dogmas jurídicos son abstracciones de las normas jurídicas, que son las normas que permiten el funcionamiento del sistema legal de cada país. Por ejemplo, en una Constitución suele haber una parte dogmática en la que se establecen los derechos básicos que deben aceptarse.
- **Dogma científico**. Es toda teoría que describe fenómenos observables y cuantificables que son aceptados por la comunidad científica bajo un paradigma determinado. Por ejemplo, la teoría de la gravedad funciona como un dogma científico en todos los sistemas de pensamiento.

1.2 Dogmatismo y escepticismo

Los dogmáticos, como el matemático Pitágoras, confiaban en la razón. El dogmatismo y el escepticismo son posturas antagónicas.

En la Antigüedad fueron movimientos filosóficos contrarios. Mientras que los escépticos sostenían que es imposible alcanzar la verdad respecto al mundo, **los dogmáticos creían en la razón como vía de acceso a la verdad**.

Sin embargo, **algunas formas de escepticismo tienen dosis de dogmatismo**. Por ejemplo, la suspensión del juicio propuesta por Pirrón (360-270 a. C.), que es un método escéptico para poner en duda las verdades comunes, suele aparecer junto a la tesis ontológica (con relación al ser) de que la realidad es indeterminada, que es tomada como una afirmación dogmática.

2- EL PENSAMIENTO CRÍTICO

El pensamiento crítico no es un concepto nuevo ni mucho menos de hecho, **su origen se remonta a la antigua Grecia: Sócrates y su mayéutica, Platón y su dialéctica, Aristóteles y su retórica.** Aunque no fue a ellos sino al filósofo Max Black a quien se le atribuye la paternidad del término, que utilizó como título de un libro de lógica en 1946.

Hay tantas definiciones como expertos han tratado el tema, pero quizás una de las más simples y precisas es la que hizo Francis Bacon —no confundir con el pintor— en 1605. "El pensamiento crítico es tener el deseo de buscar, la paciencia para dudar, la afición de meditar, la lentitud para afirmar, la disposición para considerar, el cuidado para poner en orden y el odio por todo tipo de impostura". Desde una perspectiva más moderna, **el pensamiento crítico se entiende como la capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos,** en especial, de aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana.

2.1 ¿Para qué sirve el pensamiento crítico? Ventajas

El sentido crítico nos ayuda a discernir entre argumentos mediocres y brillantes, a distinguir la información de valor de la prescindible, a desmontar prejuicios, a hallar conclusiones bien fundamentadas, a generar alternativas, a mejorar la comunicación y, en definitiva, a ser dueños de nuestro pensamiento y actuar en consecuencia. Aunque es una actividad cognitiva estrechamente relacionada con la razón, la finalidad del pensamiento crítico está orientada a la acción y es aplicable a cualquier aspecto de nuestro día a día, incluida la resolución de problemas o la toma de decisiones, por lo que su ámbito de influencia va desde el personal al laboral.

2.2 ¿Se puede adquirir el pensamiento crítico?

Algunos expertos consideran que sí, sobre todo si esa formación comienza en la etapa escolar. En la edad adulta se vuelve más complicado, pero hay algunas actitudes que pueden ayudar: analizar la información en pequeñas dosis —la

importancia de los detalles y la búsqueda de los matices—, practicar la curiosidad y el escepticismo —hacerse preguntas y contrastar a través de otras fuentes— y cuestionar todo lo que nos dicen —sobre todo, si va en línea a nuestras propias creencias.

2.3 Siete Factores Clave Del Pensamiento Crítico

Los doctores Richard Paul y Linda Elder, investigadores de The Critical Thinking Organization, han determinado siete estándares intelectuales universales que deben aplicarse al pensamiento cada vez que se quiera evaluar la calidad de un razonamiento. Son los siguientes y cada uno guarda relación con su antecesor:

Claridad

Si un razonamiento no es claro, quien lo recibe tampoco puede valorar si la idea es cierta o relevante ni lanzar contraargumentos. En este caso conviene realizar preguntas como "¿podrías ponerme un ejemplo?" que ayuden a comprender, e incluso, visualizar la idea.

Veracidad

Una proposición puede ser clara, pero no exacta. Las vaguedades y las ambigüedades con enemigas de un mensaje sólido. Lanzando preguntas como "¿cuál es la fuente?" nos aseguramos de que la proposición, si procede de fuentes fiables, sea veraz.

Precisión

Una proposición como, por ejemplo, "esa chica es bastante alta" puede ser cierta y veraz, pero adolece de precisión. Ante una afirmación de estas características hay que solicitar más detalles: "¿puedes ser más específico?" o "¿cuánto mide exactamente?".

Pertinencia

Una proposición puede ser clara, veraz y precisa, pero no pertinente. Con esto nos referimos a si guarda relación directa con, por ejemplo, el tema a debate. Para

asegurarnos de su pertinencia podemos cuestionar al interlocutor sobre cómo conecta con el tema.

Profundidad

Una proposición puede ser clara, veraz, precisa y pertinente, pero carecer de profundidad. Por ejemplo, la frase "No a las drogas", utilizada para disuadir de su consumo, aborda un problema muy complejo de forma superficial. "¿Podrías darme argumentos?" es la pregunta a realizar en este caso.

Amplitud

Una proposición puede ser clara, veraz, precisa, pertinente y profunda, pero no ser lo suficientemente amplia al no tener en cuenta otros puntos de vista. Preguntas como "¿hay otra manera de abordar este problema?" ayudan a coger perspectiva.

Lógica

Una proposición puede ser clara, veraz, precisa, pertinente, profunda y amplia, pero no tener lógica. Cuando argumentamos ponemos diferentes pensamientos en orden. Si dichos pensamientos se apoyan mutuamente, el pensamiento es lógico. Si por contra no se respaldan o son contradictorios, entonces la combinación no es lógica.

3- LA ARGUMENTACION

La argumentación es un **proceso discursivo** utilizado para defender una postura o demostrar una proposición, mediante la exposición de razonamientos.

Su **objetivo** es influir en la persona a quien va dirigida, de manera que cambie su opinión y acepte la postura defendida. Pretende llegar a un consenso a través del entendimiento.

Para ello, es importante que el autor (u orador) tenga receptores a los que dirigirse, es decir, lectores u oyentes a quienes expresar su argumento.

Además, es necesario que exista una dialéctica, una disparidad de opiniones que generen un motivo de discusión, algo de lo que persuadir al auditorio.

El **contexto de la argumentación** es el conjunto de circunstancias en el que esta se desarrolla. Es decir, la situación que propicia el proceso argumentativo, el código

lingüístico empleado por el emisor, los juicios y opiniones previamente concebidas por el receptor, etc.

La argumentación se utiliza habitualmente en ámbitos como el científico, el académico, el político o el jurídico, tanto por escrito como de forma oral.

3.1 Características de la argumentación

- La argumentación se basa en la dialéctica, en la diferencia de opiniones. Si nadie está en desacuerdo con la postura defendida, no hay nada que argumentar.
- Dentro de la argumentación participan diferentes **elementos**: objeto de la argumentación, emisor, receptor, argumentos, marco o contexto, etc.
- La argumentación tiene una **estructura** definida, integrada por una tesis o postura a defender, unos argumentos que sostienen esa postura a través de premisas que derivan en una conclusión.
- El discurso argumentativo se caracteriza por ser **coherente**, es decir, las ideas que expresa van enlazadas y mantienen una relación lógica, no se contradicen.
- Para conectar las distintas partes del discurso se vale de **recursos lingüísticos** como nexos, conectores textuales y figuras retóricas.
- El lenguaje en la argumentación cumple una **función apelativa**, es decir, la intención del emisor es influir en el receptor, modificar su opinión.

3.2 Tipos de argumentación

La argumentación puede variar en función del objeto o la intención de esta, de sus elementos, su estructura y su lenguaje. Existen diferentes tipos de argumentación que se ajustan a los diferentes escenarios.

Argumentación científica o demostrativa

Es el tipo de argumentación utilizada para defender y demostrar nuevas teorías o descubrimientos dentro de la comunidad científica.

La argumentación científica o demostrativa se basa en el pensamiento racional para elaborar argumentos irrefutables, que son tan sólidos como complejos. Emplea argumentos deductivos para alcanzar conclusiones verdaderas a través de premisas que también lo son.

Argumentación probable o persuasiva

Es la argumentación empleada para manifestar ideas u opiniones, como contraposición a la demostración científica.

Esta modalidad es aplicable a temas o discusiones menos formales, el objeto de la argumentación, en este caso, no necesita de la lógica o el pensamiento racional. Los argumentos empleados no se valen del conocimiento, sino de criterios probables o comúnmente admitidos.

3.3 Teoría de la argumentación

La Teoría de la argumentación estudia la **esencia argumentativa** del lenguaje. Analiza el lenguaje, desde el punto de vista pragmático, semántico y estructural, y su naturaleza argumentativa.

Aunque este concepto ya fue contemplado por Aristóteles en su retórica, la Teoría de la argumentación lingüística fue elaborada a partir de los estudios de autores como Chaim Perelman, Lucie Olbrechts-Tyteca, Stephen Toulmin, Jean-Claude Anscombre y Oswald Ducrot.

Según la Teoría de la argumentación, todas las frases encierran un significado que conlleva determinadas conclusiones.

Aristóteles ya identificó una serie de **tópicos** sobre los que se construyen los argumentos y que se caracterizan por ser aceptados de forma general.

Los tópicos establecen relaciones entre una frase y su significado. Tienen en cuenta aspectos como el propio enunciado, la actitud o intención del emisor, los juicios preconcebidos del receptor, o el contexto en que dicho enunciado tiene lugar.

Por **ejemplo**, no tiene el mismo valor semántico *"Ya te llamaré"* que *"Te llamaré el jueves"*, aunque en apariencia son enunciados similares.

"Ya te llamaré" desprende un valor semántico negativo. Dependiendo de la entonación utilizada por el emisor y de las circunstancias que rodean la frase, el receptor puede llegar a la conclusión de que esa llamada nunca tendrá lugar. En *"Te llamaré el jueves",* por el contrario, se deduce un valor positivo. El receptor puede percibir con mayor seguridad que el jueves recibirá esa llamada.

Estas diferencias son perceptibles también en enunciados con mayor carácter argumentativo, como el siguiente **ejemplo**: "*Ustedes deben votar al Partido X*" frente a "*Por el bien común, votemos al Partido X*"

En el primer enunciado, "*Ustedes deben votar al Partido X*", se desprende una imposición, tiene poco de argumentativo y bastante de imperativo. Además, se percibe por parte del orador poca empatía, no mantiene una postura cercana hacia su auditorio. "*Por el bien común, votemos al Partido X*", en cambio, ofrece de antemano una razón para votar a dicho partido. El orador se incluye en el discurso

como un votante más, se muestra cercano a sus oyentes, les anima a tomar una decisión, pero de forma voluntaria, sin exceso de autoridad.

4- EL ARTE Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO

En el mundo actual, donde la innovación y la adaptabilidad son habilidades clave es fundamental cultivar la creatividad y el pensamiento crítico para estar preparados para los desafíos del siglo XXI. Exploraremos el papel crucial que desempeñan las artes en este proceso.

1. **La Creatividad como Motor del Cambio:** La creatividad es la fuerza impulsora detrás de la innovación y el progreso. Las artes proporcionan un espacio invaluable para explorar, experimentar y expresarse de maneras únicas. Desde la pintura y la música hasta el teatro y la danza, cada forma de arte nutre la creatividad de manera diferente, permitiendo que las personas descubran y desarrollen sus talentos individuales.
2. **El Pensamiento Crítico a Través de las Artes:** Las artes también promueven el pensamiento crítico al desafiarnos a analizar, interpretar y cuestionar el mundo que nos rodea. Al interpretar una obra de arte, escribir una pieza teatral o componer una melodía, desarrollamos habilidades de análisis y síntesis que son esenciales en todas las áreas de la vida.
3. **Celebrando la Diversidad Cultural a Través del Arte:** Las artes también desempeñan un papel fundamental en la celebración de la diversidad cultural. A través del estudio de diferentes formas de arte de todo el mundo, podremos aprender a apreciar y respetar las diversas perspectivas culturales, promoviendo así la tolerancia y el entendimiento intercultural.

5- EL ARTE COMO MOTOR DE LA DEMOCRACIA

Las artes son emociones. La democracia, en cambio, se corresponde con la política que, en un sentido estricto, debieran ser decisiones racionales. Sin embargo, es muy difícil separar una cosa de la otra. No se trata de manipular los sentimientos para producir efectos políticos, sino de activar las emociones para “conmover” a las personas a que se sientan parte de una comunidad.

La democracia se sustenta en la soberanía popular y ese pueblo, esa ciudadanía necesita canales eficaces para poder participar en los procesos de toma de decisiones políticas. Los debates políticos por sí solos no producen mucha atracción, razón por la cual son necesarias formas de “llamar” que puedan ser eficaces.

Pero no solo llamar, también entusiasmar o ilusionar. Que la persona llamada se pueda sentir parte de esa comunidad sobre la cual va a hacer sus aportaciones para definir las decisiones políticas que deban transformar una realidad concreta.

La participación en democracia se suele identificar con el voto, ya sea para elegir representantes ya sea para tomar una decisión en un referéndum. El voto es el icono de la democracia y parece que la democracia se reduce a ese hecho cargado de liturgia.

Sin embargo, debemos reconocer que existe otra dimensión del sistema democrático que no consiste solo en el voto. Hablamos de la dimensión deliberativa o dialógica de la democracia, aquella en la que lo importante es el debate, el contraste de argumentos, la puesta en común de diferentes opiniones para construir propuestas o hacer aportaciones a determinadas actuaciones públicas que afectan al conjunto de la ciudadanía. Para este tipo de acciones la utilización de diferentes artes, particularmente las escénicas (teatro, danza cine, circo…) tienen un enorme recorrido y utilidad.

Experiencias de participación ciudadana a partir de la realización de pequeñas piezas de teatro, del rodaje de un documental, la organización de exposiciones fotográficas, la danza como medio de transmisión de emociones, la lectura de poemas, las pinturas murales de forma colectiva para expresar sentimientos o ideas de mejora en el barrio o la ciudad

Realmente la combinación de este tipo de “actuaciones” tiene mucho impacto en los espacios en los que se producen y en las personas que los viven, lo que estimula la participación y un mayor grado de implicación colectiva. Sobre todo, se produce el fenómeno de la “comunicación”, de sentirse parte del grupo, de algo más que el entorno más inmediato y propio de una persona, como sus amigos o familia.

No debiera confundirse la utilización de las artes para favorecer la participación ciudadana y, consecuentemente, la democracia con la acción de algunos *’lobbies’* políticos que utilizan las emociones y estimulan los marcos cognitivos para provocar reacciones favorables a sus intereses. El día a día en las ciudades está plagado de acciones de este tipo.

Se trata de reconocer la vertiente espiritual de toda persona, su capa emocional más o menos activa, más o menos dormida. Una vez reconocida su existencia podremos colegir que si se activa en positivo puede favorecer la creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas que se plantean en la comunidad.

6- LOS LENGUAJES ARTISTICOS Y LA IDENTIDAD CULTURAL

Los lenguajes artísticos son la materia prima de las distintas formas de arte que existen, es decir, **las diferentes maneras en que el arte se manifiesta y construye sus** obras. También se conocen como disciplinas artísticas, ya que cada uno supone un conjunto de técnicas, sentidos y elementos necesarios para la comunicación a través del arte.

A diferencia de otras formas de comunicación humana, el arte no cuenta con una utilidad y un propósito determinados de antemano, sino que se trata de una exploración estética, que invita al receptor a reflexionar sobre la belleza, la existencia y otros asuntos de carácter trascendente. Por eso, los lenguajes artísticos **son principalmente subjetivos, esto es, su** mensaje **puede ser interpretado de maneras diferentes** dependiendo de cada quien.

Este carácter subjetivo no impide que el arte maneje sus propios códigos y que pueda ser objeto de estudio e interpretación formal. De hecho, los lenguajes artísticos **forman parte del patrimonio cultural de nuestra especie**, ya que han existido desde los orígenes de la humanidad, y han sobrevivido adaptándose al cambio de las sociedades.

Cada forma de arte, por lo tanto, maneja su lenguaje específico: sus propias técnicas, códigos y elementos, que la distinguen del resto y que permiten reconocer y comprender el mensaje de la obra de arte.

Los lenguajes artísticos no deben confundirse con las lenguas artísticas o idiomas artificiales, que son aquellos creados en el marco de una obra de ficción, como es el caso del élfico en la obra de J. R. R. Tolkien o el klingon en la saga televisiva de *Star Trek*.

Los lenguajes artísticos constituyen una forma de expresión fundamental de la humanidad, capaz de **transmitir** emociones**, sentimientos, juicios de valor, experiencias y reflexiones a numerosas personas a la vez**, e incluso a lo largo del tiempo. El hecho de que el arte perdure y pueda ser disfrutado e interpretado por las generaciones venideras hacen de él **parte esencial del legado histórico, cultural y social de la** humanidad**.**

Por otro lado, los lenguajes artísticos **pueden servir como una herramienta terapéutica o educativa**, mediante la cual expresar y sanar traumas psíquicos o emocionales, o bien impartir enseñanzas y lecciones que de otro modo sería difícil conceptualizar. Con este sentido el arte ha sido empleado desde épocas ancestrales, como un vehículo de comunicación moral, política e incluso religiosa.